

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

02944-2024

**OAL ESCUELA TAURINA DE DIPUTACIÓN CASTELLÓN**

EDICTO

ASUNTO: Modificación de créditos 2/2024, mediante suplemento de créditos.

Adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2024, a propuesta del Consejo Plenario del O.A.L. Escuela Taurina de Castellón, de fecha 17 de junio de 2024, el acuerdo de aprobación del expediente de Modificación de Créditos, en la modalidad de suplementos de créditos, núm. 2/2024 en el Presupuesto del O.A.L. Escuela Taurina de Castellón, financiado con cargo a las transferencias de la Diputación Provincial de Castellón, por el presente edicto se expone al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Documento firmado electrónicamente al margen,

El diputado delegado, David Vicente Segarra.

El Secretario, Manuel Pesudo Esteve.

Castelló de la Plana, 18 de junio de 2023